

en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de las Resoluciones en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, C/ Mariano Supervía nº 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, a 24 de marzo de 2003.—La Directora Provincial, M^a Fernanda Pérez Gurpegui.

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a D^a Basilia Ruiz Rodríguez de la Resolución recaída en el expediente nº Z92/0260-01 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 14 de febrero de 2003 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de las Resoluciones en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, C/ Mariano Supervía nº 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, a 24 de marzo de 2003.—La Directora Provincial, M^a Fernanda Pérez Gurpegui.

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a D^a Natalia Petrovna Kamenchan de la Resolución recaída en el expediente nº Z02/0598-01 instruido en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la Resolución por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en el art. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se ha dictado Resolución de fecha 2 de enero de 2003 en aplicación de las medidas de protección de menores prevista en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de las Resoluciones en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, C/ Mariano Supervía nº 27, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este

anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificados en tiempo y forma.

Zaragoza, a 24 de marzo de 2003.—La Directora Provincial, M^a Fernanda Pérez Gurpegui.

NOTIFICACION de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, a los interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado número 18/2003-B.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 (C/. Convertidos, s/n) de Zaragoza, en el recurso contencioso-administrativo número de procedimiento abreviado 18/2003-B, interpuesto por D^a Beatriz Espinosa Molina, D^a Isabel Clavería García, D^a Ingrid Cebrián Gregorio, D^a Eva Zapata Mallén, D^a María Cristina Abril Caballero, D^a María Carmen Varona Lasarte, D^a Inmaculada Gracia Higuera, D^a María Luisa Garrido Martínez, D^a Soledad Laín Agudo, D^a Rosario Colomé López, D^a Marta Aparicio Hernández, D. Miguel Angel Muñoz Muniesa, D^a María Dolores Guillén Caballero, D^a Genoveva Labari Sanz, D. Tomás Fernández Fortún, D^a María José Bruna Lagunas, D^a Virginia Folch Cadena, D^a Rosa María Górriz Barbero, D^a Isabel Muñoz Bielsa, D^a Elisa Martínez Casterad, D^a María José Marco Navarro, D^a Diana María Lazo Vega, D^a María Paz Torres Tolosa, D^a Ana Cristina Lasheras Ginés, D^a Marta Pérez Milagros, D^a María Teresa Pérez Iglesias, D. Francisco Javier Martínez Lafuente, D^a Beatriz Mateo Hernández, D. Luis Miranda Guiulfo y doña Ana Isabel Cuadrado Martín, contra Diputación General de Aragón sobre Resolución, de 28 de noviembre de 2001, de la Dirección Territorial del INSA-LUD en Aragón, por la que se publican los listados definitivos de puntuación de los participantes en la convocatoria de 20 de octubre de 2000, para la cobertura temporal de plazas de personal de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Aragón, se emplaza a los interesados cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones de los demandantes, para que puedan comparecer y personarse como demandados en los autos ante dicho Juzgado por término de nueve días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente. La vista oral tendrá lugar el día 6 de mayo de 2003, a las 10:30 horas.

De conformidad con la remisión que el artículo 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa hace a la práctica de la notificación de los emplazamientos a lo dispuesto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común, tratándose de un procedimiento selectivo para la provisión de plazas de carácter temporal, la publicación sustituye a la notificación, realizándose en los tablones de anuncios del Servicio Aragonés de Salud, Servicios Centrales (Ps María Agustín, 16, Zaragoza), Gerencias de Área de Zaragoza (C/Ramón y Cajal, 68), Huesca (Avda. del Parque, 30) y Teruel (Ronda de la Liberación, 1), y Centros Sanitarios de Zaragoza (Hospital Universitario «Miguel Servet», Ps Isabel la Católica, 1, Hospital Clínico Universitario «Lozano Blesa», Avda. San Juan Bosco, 15, Hospital Geriátrico «San Jorge», C/ Padre Manjón, 1, Gerencia de Atención Primaria Areas 2 y 5, C/ Condes de Aragón, 30, Gerencia de Atención Primaria Area 3, C/ Condes de Aragón, 30 y Gerencia de 061-Aragón, C/ Uncastillo, 4), Huesca (Hospital «San Jorge», Avda. Martínez de Velasco, 36 y Gerencia de Atención Primaria Area 1, C/ San Jorge, 65), Teruel (Hospital General «Obispo Polanco», Avda. Ruiz Jarabo, s/nº) y Gerencia de Atención Primaria Area 4, Avda. América, 17), Calatayud (Hospital «Ernest Lluch Martín», Ctra. Sagunto-Burgos, Km. 254), Barbastro (Hospital de Barbastro, Ctra. Nacional, 240), Alcañiz (Hospital de Alcañiz, C/. Doctor Repollés, 2) y de los Servicios de Información y